



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

#### **Acuerdo 4.2/CG 29-3-17, por el que se aprueba el Calendario Académico para el Curso 2017-2018.**

Acuerdo 4.2/CG 29-3-17, por el que de conformidad con el artículo 13.1.e) del EUS y el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el Calendario Académico para el Curso 2017-2018, en los términos del documento que se anexa.

### **ANEXO**

#### **CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2017-2018**

##### **I. GRADO, MÁSTER Y ESTUDIOS LRU**

El presente Calendario se establece en aplicación de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento General de Actividades Docentes, aprobado por Acuerdo del Claustro de 5/2/2009 y resulta de aplicación en el curso 2017-18 a los estudios de Grado y a los estudios oficiales de Máster Universitario, así como al resto de titulaciones (Licenciaturas, Diplomaturas, Arquitectura, Ingenierías, Arquitectura Técnica, Ingenierías Técnicas y Maestro) que actualmente se encuentran en proceso de extinción. Adicionalmente, se incorpora el calendario correspondiente a los estudios de Doctorado.

Como Anexo se incluye el calendario del Instituto de Idiomas.

El Rector podrá dictar cuantas Resoluciones sean necesarias para el cumplimiento, desarrollo e interpretación del presente Acuerdo, singularmente para el caso de titulaciones conjuntas, Másteres y Programas de Doctorado que así lo precisen.

##### **1. CALENDARIO DE MATRÍCULA**

###### **1.1. MATRÍCULA ORDINARIA**

1.1.1. Los plazos de matrícula de todos los estudiantes de nuevo ingreso en los títulos de Grado y Máster, procedentes de preinscripción, vendrán determinados por el Calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz.

1.1.2. Para los estudiantes ya matriculados con anterioridad en los actuales títulos, con independencia del procedimiento de automatrícula/matriculación seguido, el plazo estará comprendido entre el 5 (M) de septiembre de 2017 y el 4 (X) de octubre de 2017.

###### **1.2. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

- Entre el 15 (L) y el 26 (V) de enero de 2018.

Además, aquellos estudiantes que obtengan reconocimiento de créditos asociados a alguna asignatura podrán ampliar matrícula en el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de la resolución estimatoria, en los términos previstos en la Normativa de Matrícula.

###### **1.3. PLAZO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO**

El plazo de solicitud de reconocimiento de créditos ECTS coincidirá con carácter general con los mismos plazos de la matrícula ordinaria, salvo en los casos de cambio de Universidad y/o estudios, que se realizará según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios. Las solicitudes de reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, así como las solicitudes de reconocimiento basadas en experiencia profesional y el reconocimiento por la acreditación de otros niveles de idioma, podrán presentarse en cualquier momento del curso académico.

**1.4. SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS**

El plazo general de matrícula coincidirá con el determinado por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía para los estudiantes de nuevo ingreso procedente de preinscripción con plaza adjudicada en la II Fase del proceso.

La matrícula de aquellos estudiantes que accedan en régimen de simultaneidad, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Rectoral de 16/06/2010, se llevará a cabo tras su admisión por el Centro.

**1.5. SOLICITUDES DE CAMBIO DE UNIVERSIDAD, CENTRO Y/O ESTUDIOS. CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS EXTRANJEROS**

Con carácter general el período de presentación de solicitudes estará comprendido entre el 2 (M) de mayo y el 31 (L) de julio de 2017. A efectos de cómputos de plazos en la resolución de estas solicitudes, se declara inhábil el mes de agosto.

En el caso de traslado para continuar estudios en las titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional de Andalucía Tech el plazo de presentación de solicitudes en el Centro de destino será del 1 (J) al 30 de junio (V) de 2017.

**1.6 SOLICITUDES PARA CURSAR REQUISITOS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS**

El periodo de presentación de solicitudes para cursar requisitos formativos complementarios exigidos para la homologación de títulos extranjeros de educación superior a títulos españoles estará comprendido entre el 5 (M) de septiembre de 2017 y el 4 (X) de octubre de 2017.

Igualmente, se podrán presentar solicitudes en el periodo de ampliación de matrícula, entre el 15 (L) y el 26 (V) de enero de 2018.

**1.7. INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES ENTRANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL**

Fechas de inscripción:

- Primer semestre o curso completo: Del 10 (L) de abril al 30 (V) de junio de 2017.
- Segundo semestre: Del 2 (L) de octubre al 30 (J) de noviembre de 2017.

**Fecha de automatrícula asistida\*:**

- Primer semestre o curso completo: Del 4 (L) de septiembre al 6 (V) de octubre de 2017.
- Segundo semestre: Del 2 (V) al 19 (L) de febrero de 2018.

**1.8. INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN EL SISTEMA ESPECÍFICO DE EXTINCIÓN DE TITULACIONES LRU (en las titulaciones en las que se mantiene vigente)**

- Solicitudes entre el 2 (L) y el 10 (M) de octubre de 2017.

---

\* Provisional



## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- Matrícula entre el 19 (J) y el 25 (X) de octubre de 2017.
- Solicitudes entre el 15 (L) y el 19 (V) de enero de 2018.
- Matrícula del 22 (L) al 29 (L) de enero de 2018.

## 2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES Y EXÁMENES

### 2.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La actividad docente tendrá una duración de 40 semanas, 30 de clases y 10 de exámenes. Las 30 semanas de clase se dividirán en 15 para cada cuatrimestre.

En los títulos de Grado y en los títulos de Licenciaturas, Diplomaturas, Arquitectura, Ingenierías, Arquitectura Técnica, Ingenierías Técnicas y Maestro, con carácter general, se establecen tres semanas para la realización de exámenes de la primera convocatoria de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre. No obstante, aquellos Centros que así lo acuerden podrán establecer solamente dos semanas para la realización de exámenes del primer cuatrimestre, debiendo comunicarse al Vicerrectorado de Estudiantes el acuerdo adoptado.

Para el caso de los títulos de Máster Universitario, el período correspondiente a los exámenes de la primera convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre será de una semana y no coincidirá con los períodos de realización de exámenes de los títulos de Grado.

Por necesidades organizativas los Centros podrán ampliar los periodos de exámenes correspondientes a la convocatoria de diciembre, la segunda convocatoria ordinaria y a los exámenes de junio/julio de la primera convocatoria siempre que se respeten los plazos límites de entrega de actas, previa autorización por el Vicerrectorado de Estudiantes que solicitará informe a la Inspección de Servicios Docentes.

En los títulos de Máster Universitario, para la presentación de los Trabajos Fin de Máster el periodo de evaluación de la convocatoria prevista en el mes de septiembre del curso 2016-17, quedará ampliado hasta el 18 (L) de diciembre de 2017 y la convocatoria de septiembre del Trabajo Fin de Máster correspondiente al curso 2017-18 se extenderá hasta el fin del plazo que se establezca en la convocatoria de diciembre del curso siguiente.

### 2.2. PERÍODOS DE CLASES

PERÍODO DE CLASES			
	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
TÍTULOS DE GRADO	Del 20 (X) de septiembre de 2017 al 16 (M) de enero de 2018	Caso general	Desde el 6 (M) de febrero de 2018 al 4 (L) de junio de 2018
		Caso excepcional	Desde el 29 (L) de enero de 2018 al 25 (V) de mayo de 2018
TÍTULOS DE MÁSTER	Desde el 16 (L) de octubre de 2017 al 9 (V) de febrero de 2018	Desde el 19 (L) de febrero de 2018 al 15 (V) de junio de 2018	

#### NOTA:

- **Caso general:** 3 semanas de realización de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre.
- **Caso excepcional:** 2 semanas de realización de exámenes de las asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre.



**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

**2.3 PERÍODOS DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES FINALES**

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	PERÍODOS DE EXÁMENES		
		TÍTULOS DE GRADO	TÍTULOS DE MÁSTER	
DICIEMBRE	Todas las asignaturas	Del 1 (V) de diciembre al 18 (L) de diciembre de 2017		
PRIMERA	Asignaturas anuales	Caso general	Del 5 (M) de junio al 5 (J) de julio de 2018	Del 16 (S) de junio al 5 (J) de julio de 2018
		Caso excepcional	Del 26 (S) de mayo al 26 (M) de junio de 2018	
	Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre	Caso general	Del 17 (X) de enero al 3 (S) de febrero de 2018	Del 10 (S) al 17 (S) de febrero 2018
		Caso excepcional	Del 17 (X) de enero al 31 (X) de enero de 2018	
	Asignaturas cuatrimestrales de segundo cuatrimestre	Caso general	Del 5 (M) de junio al 5 (J) de julio de 2018	Del 16 (S) de junio al 5 (J) julio de 2018
		Caso excepcional	Del 26 (S) de mayo al 26 (M) de junio de 2018	
SEGUNDA	Asignaturas anuales	Del 3 (L) al 18 (M) de septiembre de 2018		
	Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre	Del 3 (L) al 18 (M) de septiembre de 2018 o del 5 de junio (M) al 5 (J) de julio de 2018		
	Asignaturas cuatrimestrales de segundo cuatrimestre	Del 3 (L) al 18 (M) de septiembre de 2018		

**3. FECHAS DE FIRMA Y ENTREGA DE ACTAS**

Las actas con las calificaciones de los exámenes finales deberán estar firmadas y entregadas en las Secretarías de los Centros en las fechas límites establecidas en el siguiente calendario:

CONVOCATORIA	ENTREGA DE ACTAS	
	TÍTULOS DE GRADO	TÍTULOS DE MÁSTER
Convocatoria de diciembre	Hasta el 15 (L) de enero de 2018	
1ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre	Hasta el 2 (V) de marzo de 2018	Hasta el 9 (V) de marzo de 2018
1ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el segundo cuatrimestre y anuales (junio)	Hasta el 23 (L) de julio de 2018	

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

CONVOCATORIA	ENTREGA DE ACTAS	
	TÍTULOS DE GRADO	TÍTULOS DE MÁSTER
2ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el primer cuatrimestre (junio/septiembre)	Hasta el 23 (L) de julio /1 (L) de octubre de 2018	
2ª Convocatoria de asignaturas cuatrimestrales impartidas en el segundo cuatrimestre y anuales (septiembre)*	Hasta el 1 (L) de octubre de 2018	

Dentro de los plazos generales y de los límites máximos deberá tenerse en cuenta el plazo establecido en el art. 62.2 del Reglamento General de Actividades Docentes de, al menos, dos días lectivos entre los seis posteriores a la fecha de publicación de las calificaciones para resolver las revisiones, contados desde la publicación de las listas provisionales de calificaciones, con la salvedad que indica el art. 27.2 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas.

**4. CALENDARIO DE FIESTAS Y PERIODOS NO LECTIVO\*\***

<b>DÍAS FESTIVOS</b>	+ Por determinar + 12 de octubre de 2017 (J) + 1 de noviembre de 2017 (X) + 6 de diciembre de 2017 (X) + 8 de diciembre de 2017 (V) + 28 de enero de 2018 (D) + 28 de febrero de 2018 (X) + 1 de mayo de 2018 (M) + 30 de mayo de 2018 (X) + 31 de mayo 2018 (J)	Apertura solemne del curso Fiesta Nacional de España (1) Todos los Santos (1) Día de la Constitución (1) Inmaculada Concepción (1) Sto. Tomás de Aquino Día de Andalucía (2) Fiesta del Trabajo (1) San Fernando (3)** Corpus Christi (3)
<b>PERIODO NO LECTIVO</b>	+ Navidad: del 23 (S) de diciembre de 2017 al 6 (S) de enero de 2018 + Semana Santa: del 25 (D) marzo al 1 (D) de abril de 2018 + Feria de Sevilla: del 15 (D) de abril al 22 (D) de abril de 2018** + Periodo estival: del 23 (L) de julio al 31 (V) de agosto de 2018	
(1) Fiesta Nacional (2) Fiesta Autonómica (3) Fiesta Local		

**5. OTRAS DISPOSICIONES**

5.1. De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 del Reglamento General de Actividades Docentes, aquellos Centros que, a propuesta de sus Juntas, hagan uso de la posibilidad contemplada en el epígrafe 2 del citado artículo (respecto a la posibilidad de acordar propuestas adicionales de itinerarios de matriculación ordenada en diversas materias o asignaturas de los planes de estudio de los títulos de Grado adscritos al Centro), deberán trasladar las correspondientes propuestas al Vicerrectorado de Estudiantes con anterioridad al 31 de diciembre de 2017. Las propuestas, una vez aprobadas por Consejo de Gobierno, serán de aplicación en el curso académico 2018/2019.

\* El plazo máximo de entrega de actas para la convocatoria prevista en el mes de septiembre correspondiente a los Trabajos Fin de Máster coincidirá con el fin del plazo establecido para la convocatoria de diciembre del curso siguiente.

\*\* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno****II. DOCTORADO**

<b>ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO (Plan 2011: RD 99/2011)</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Desde el 1 de junio 2017	Solicitud de autorización previa para estudiantes con titulaciones extranjeras no homologadas (fuera del EEES)
<b>PRIMER PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA</b>	
Del 4 al 18 de septiembre de 2017	Solicitud de admisión a programas de doctorado
Del 19 de septiembre al 9 de octubre de 2017	Plazo de valoración de solicitudes de admisión por Comisiones Académicas
Del 10 al 20 de octubre de 2017	Subsanación de solicitudes
Del 23 al 31 de octubre de 2017	Adjudicación definitiva y comunicación a estudiantes
Del 2 al 21 de noviembre de 2017	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral y complementos de formación (en su caso)
<b>SEGUNDO PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA (SI QUEDAN PLAZAS SIN OCUPAR)</b>	
Del 26 de febrero al 9 de marzo de 2018	Solicitud de admisión a programas de doctorado
Del 13 al 23 de marzo de 2018	Plazo de valoración de solicitudes de admisión por Comisiones Académicas
Del 2 al 13 de abril de 2018	Subsanación de solicitudes
Del 23 de abril al 2 de mayo de 2018	Adjudicación definitiva y comunicación a estudiantes
Del 3 al 23 de mayo de 2018	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral y complementos de formación (en su caso)
<b>ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS (Plan 2011: RD 99/2011)</b>	
<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Primer Plazo: Del 16 al 31 de octubre de 2017	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral
Segundo Plazo: Del 3 al 23 de mayo de 2018	Matrícula de tutela académica de tesis doctoral

**ANEXO I****INSTITUTO DE IDIOMAS  
CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2017/18****1. PLAZOS DE MATRÍCULA****1.1. PRUEBA DE ACCESO A NIVELES SUPERIORES**

- Todos los idiomas anuales y para los cursos intensivos-cuatrimestrales (1er cuatrimestre): Matrícula del 4 al 21 de julio y del 1 al 8 de septiembre de 2017.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

- 2º Cuatrimestre de los cursos intensivos–cuatrimestrales:  
Matrícula del 18 al 22 de diciembre de 2017 y del 8 al 12 de enero de 2018.

**1.2. MATRÍCULA OFICIAL**

- Todos los idiomas anuales y para los cursos intensivos-cuatrimetrales (1er cuatrimestre):  
Matrícula del 5 de septiembre al 4 de octubre de 2017 o hasta agotar las plazas ofertadas dentro del plazo establecido (5 de septiembre al 4 de octubre).
- Cursos de Inglés B1 y B2 para le PDI de la Universidad de Sevilla del 12 al 20 de octubre.
- 2º cuatrimestre de los cursos intensivos-cuatrimetrales:  
Matrícula del 30 de enero al 9 de febrero de 2018.

**1.3. MATRÍCULA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS:**

PRIMER CUATRIMESTRE: Del 5 de septiembre al 4 de octubre de 2017.

MATRÍCULA LIBRE: Del 3 al 14 de noviembre de 2017.

SEGUNDO CUATRIMESTRE: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2018.

MATRÍCULA LIBRE: Del 1 de febrero al 1 de marzo de 2018.

**1.4. MATRÍCULA LIBRE**

Del 3 al 14 de noviembre de 2017.

**1.5. INSCRIPCIÓN PRUEBAS DE ACREDITACIÓN:**

1ª CONVOCATORIA (diciembre): del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2017.

2ª CONVOCATORIA (febrero/marzo): del 8 al 18 de enero de 2018.

3ª CONVOCATORIA (junio): del 30 de abril al 14 de mayo de 2018.

4ª CONVOCATORIA (septiembre): del 12 al 27 de julio de 2018.

**1.6. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA**

Del 15 al 26 de enero de 2018.

**2. SOLICITUD DE CONVALIDACIONES**

Del 1 de junio al 14 de septiembre 2017. A efectos de cómputos de plazos en la resolución de estas solicitudes, se declara inhábil el mes de agosto.

CONVOCATORIAS DE EXAMENES FINALES		
Véase apartado 2.2. de la Normativa de Matrícula del Instituto de Idiomas en cuanto a condiciones y limitaciones de concurrencia		
CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	
DICIEMBRE	Todas las asignaturas	Diciembre (para repetidores y matriculados curso actual)
PRIMERA	Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre	Enero/febrero
	Asignaturas anuales y cuatrimestrales de segundo cuatrimestre	Mayo/julio
SEGUNDA	Asignaturas cuatrimestrales de primer cuatrimestre	Junio/julio
	Asignaturas anuales y cuatrimestrales de segundo cuatrimestre	Septiembre